

# EL PUEBLO

La honra y la adu-  
ción degradan al que las  
prodiga; deprimen, en-  
vilecen y deprecian a los  
pueblos, si las emplean  
para defender sus dere-  
chos. La verdad les dig-  
nifica y enaltece.

Don Quijote simboliza  
el ideal precursor de las  
grandes obras humanas.  
Sancho Panza, el con-  
vencionalismo despre-  
ciable del diario vivir in-  
dividual. Sin ideal no se  
vive, se vegeta.

PERIÓDICO REFLEJO FIEL DE LA OPINIÓN PÚBLICA Y DEFENSOR DE LAS CLASES QUE TRABAJAN

## ADVERTENCIAS IMPORTANTES

No se admitirán originales que no estén firmados por el autor, ni se devolverán una vez publicados. Las reclamaciones relacionadas con la publicación de trabajos literarios, científicos ó sociales, se harán a la Dirección.

## REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

CALLE SANTIAGO, NUMERO 1  
CENTRO DE SOCIEDADES OBRERAS  
Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador.

## PRECIOS DE LA SUSCRIPCIÓN

En Cádiz: Un mes, 100 pesetas. Fuera de Cádiz: Un mes, 125; Suscripción para obreros, 0,70 al mes; número suelto, 0,16. Anuncios y comunicados, a precios convencionales. A las empresas editoras se les publicará el reclamo del libro que nos envíen.

CADIZ 11 DE ABRIL DE 1919 SE PUBLICA LOS DIAS 3, 11, 19 Y 26 DE CADA MES NUMERO 151. AÑO IV

## LA CUESTION DE SUBSISTENCIAS

### Gravedad de la actual situación.

Por muy grave que se pinte en letras de molde la situación porque atraviesa la ciudad, con motivo de la carencia y precios de los artículos más necesarios a la vida del pueblo, nunca se llegará a dar la sensación de la realidad de lo que viene sucediendo.

No es ya un artículo determinado el que se encarece y al que puede buscarse sustituto; es todo aquello, necesario, imprescindible a la vida, lo que se ha colocado a una altura de precio y se hace llegar al mercado en tan pocas proporciones, que para cada hogar es problema de imposible solución diariamente su abastecimiento.

En este tejer y destejer de leyes, reales órdenes y disposiciones relacionadas con este magno problema de las subsistencias, solo se ha hecho y se sigue haciendo, entretejer al pueblo hambriento y desesperado, pues ninguna de esas disposiciones gubernamentales, van encaminadas a atacar el punto vulnerable del mismo: a los grandes terratenientes, latifundistas y acaparadores, grandes propietarios de los centros de producción, donde radica la génesis del malestar, que ha dado motivo a tantas sangrientas colisiones entre el pueblo y la fuerza pública, cuando la desesperación y el hambre le impulsó a la protesta.

La tasa ha sido bien vista, porque era necesaria en estos momentos en que el abuso de precios y el robo en el peso y la medida venía constituyendo ya la norma de venta en muchos establecimientos, y esta determinación de la Junta Provincial de Subsistencias, si nó lo ha evitado totalmente, los ha atenuado, pero parece natural que suponiendo como era de suponer, que muchos industriales habían de hacer resistencia pasiva deteniendo sus pedidos, se hubiesen tomado las medidas conducentes a evitar la grave situación que la actitud de estos comerciantes intermediarios pueda acarrear a la ciudad.

Porque de la acción personal o colectiva de los particulares adinerados de este pueblo, cuya idiosincrasia inactiva está más que demostrada, no hay que esperar nada. Aquí, como se ha visto, se marchan los vapores de pesca, después de haberse enriquecido sus dueños en Cádiz, porque se les exige, después de habersele suplicado, que abastezcan nuestro mercado, y no se vé un rasgo desinteresado de ningún capitalista, encaminado a solucionar este importante asunto, para la vida de Cádiz, comprando solo o en compañía, parejas o vapores, que hicieran para lo sucesivo imposible que Cádiz abasteciera su mercado de este artículo, por la misericordia de quienes los explotan.

Aquí se vé palpablemente que se abusa, que se encarece, que se confabulan, comerciantes de mala fé y menos conciencia, aprovechándose de las circunstancias, después de haberse enriquecido muchos en el lapso de tiempo que duró la guerra, y que imposibilitan la vida no solo en la clase obrera, sino a todas las clases, y no se toma por nadie de los muchos privilegiados que pueden, una iniciativa encaminada a establecer una o varias Cooperativas populares

que atenuaran el grave mal, dando con ello pruebas de desinterés y de amor al pueblo en que nacieron.

Esto se ha hecho en otras partes dando un resultado positivo. En Cádiz no se ha intentado, porque aquí se ha perdido el sentido moral de muchas cosas y se vive más fuera que dentro de la realidad de la vida en los actuales momentos.

Todo, pues, hay que esperar de la acción de las autoridades, que como sabemos, porque así lo demuestran los hechos, cuentan más para resolver, con el factor tiempo, que con su fuerza moral y material sobre los explotadores del pobre pueblo.

A la incautación de los centros productores deben ir encaminados todos los esfuerzos. Que así lo propongan las Juntas provinciales al Gobierno y si este se resiste, autoridades locales y pueblo deben ejercer su soberanía, haciendo valer el derecho a la vida de todos, por cima de todo interés creado y de todo otro derecho.

Juan del Pueblo.

## Para el Sr. Alcalde

### ¡A lo que hemos llegado!

Hace días publicó en *Diario de Cádiz*, el Centro Amigos de Puerta de Tierra, una súplica al Sr. Alcalde, para que la Administración de Consumos no pusiera trabas al reparto de unos despojos de merluza que un fabricante de conservas, aceites y guano de pescado, venía haciendo entre las familias pobres de aquel barrio.

El reparto aludido, se hacía gratuito, para aliviar en algo la situación triste de muchas familias necesitadas, que encontraban con ello solucionado en parte el problema de la vida, no ya encarecida en la actualidad, sino de imposible realidad, el conseguir prolongarla en tal estado y circunstancias de gravedad, y al ceder dicho fabricante esos despojos que antes tiraba, no causaba con el bien que hacía a los pobres ningún perjuicio a la Administración municipal en sus ingresos por consumos, puesto que los que percibían el beneficio, por su pobreza, de no percibirlo, no hubiesen comprado pescado para consumir, y de imponerles pagar tributo por consumos tampoco lo hacen, quedándose ellos sin el beneficio que les reportaba esos despojos en la economía de su hogar, y la Administración de Consumos sin conseguir su objeto.

No sabemos sin quién será el autor de esta disposición tan poco racional, en los actuales críticos momentos en que los desposeídos reclaman por todas partes su indiscutible derecho a vivir; no creemos haya sido el Sr. Alcalde, por lo provocativa y falta de sentimiento de humanidad, pero sea quien sea, esa disposición debe anularse, por lo que ello beneficia a los menesterosos.

Así lo esperamos del Sr. Alcalde. Y ya que la renta de Consumos es el eje sobre que gira la Administración municipal y la mayor fuente de ingresos de ésta, procurese aumentarla, atacando los puntos invulnerables de la misma.

Empiécese a reorganizar e investigar por los depósitos comerciales, fieltos y otros sitios de la Administración de Consumos, y puede que aumente la renta en gran proporción, no siendo necesarios los céntimos que representan los ingresos por varios ki-

los de cabezas y de hígados de pescados, cedidos gratuitamente a las familias pobres que de estos donativos se aprovechaban, en esta época de verdaderas enormidades inhumanas.

¡Sr. Alcalde! Esperamos que revoque esa disposición, para que se sigan beneficiando los pobres que con esos despojos gratuitos se beneficiaban.

## Página poética

### EL ARBOL (\*)

Ensalcemos al árbol, que, frondoso  
Lo mismo en la montaña, que en el llano,  
Ofrece al labrador grato reposo.  
En las siestas ardientes del verano;  
Y con cariño tierno  
Le entrega secas ramas  
Con que pueda encender hermosas llamas  
Que calientan su hogar en el invierno;  
Y cuando el cielo azul se entenebrece,  
Y la tormenta en rayos se desata,  
Y el hombre se extremece,  
Pensando que la nube asuela y mata,  
El árbol se engrandece,  
De su vida hace ofrenda  
Sin susto ni desmayo,  
Y por salvar del hombre la vivienda,  
En su rama mejor recibe el rayo.  
Allí donde el plantío,  
Por su gran extensión, es ya foresta,  
La masa de arbolado manifiesta  
Su augusto poderío,  
Y, hace feraz terreno de baldío,  
No limita las gracias y tributos  
A dar flores y frutos.  
Sus copos verdes, esponjosos, huecos,  
Efluvios de salud dan al ambiente;  
Y más tarde al perder sus vestiduras,  
Las tristes hojas secas  
Ofrecen a la tierra ardor viviente,  
Aliento de esperanzas y venturas.  
Los árboles unidos  
Y del campo señores,  
Entre sus ramas acarician nidos  
De oropéndolas, mirlos, ruiseñores,  
Armoniosos cantores  
Que pagan su hospedaje  
Expurgando de insectos destructores  
Y espeso follaje.  
Si el suelo tiene sed abrasadora,  
Los árboles de lindes y ribazos  
Al cielo elevan sus mudos brazos,  
En demanda de lluvia bienhechora,  
Y si llega la lluvia de repente,  
Y quiere, por su fuerza y su bravura,  
Convertirse en torrente  
Que arrase, desbordando la llanura,  
Los troncos le hacen frente  
Y amasan, dividiendo la corriente.

X.X.

## El bolchevismo y la cultura

### Nacionalización de las obras literarias, en Rusia.

Los bolcheviques rusos han nacionalizados las obras de los autores rusos muertos. Esta nacionalización consiste en privar a los herederos de los derechos de autor, en beneficio del Estado, que imprime numerosas ediciones de las obras de aquellos escritores para venderlas a precios muy bajos. Como Tostoy había renunciado a sus derechos, el Gobierno bolchevique se ha limitado a subvencionar una edición completa en extremo económica.

Las obras de Puchkin, Turguene, Dostoyewski, etc., han sido nacionalizadas de igual manera. Antes de la guerra no se podían adquirir las obras completas del céle-

(\*) Para que se imprima y reparta en la próxima Fiesta del Arbol.

bre historiador. Eliuchevski por menos de 65 rublos. Los bolcheviques las han reimpresso en tres volúmenes que cuestan un rublo cada uno.

## En la Fábrica de Tabacos

### La irascibilidad del director.

Constantemente recibimos quejas de cigarreras y tabaqueros, contra las incidencias del trabajo producidas por disposiciones de algún jefe o del director, que más obedeciendo a caprichos o a raptos de soberbia, que a principios de justicia, perjudican a los que trabajan y les amargan las horas de jornada, fomentando la armonía necesaria en todo orden de trabajo bien organizado.

La Sociedad de Cigarreras, organismo legal y respetable por todos conceptos, es objeto de una aversión injustificada por parte de quienes tienen por sus cargos el ineludible deber de obrar con más discreción y alteza de miras, no fomentando odios ni bajas pasiones entre lo que tienen la desgracia de trabajar a sus órdenes.

Esta conducta, que a la postre ha de reflejar en perjuicio de la Compañía, puesto que en todas las fábricas es la que ha provocado protestas de los explotados, precipitando huelgas de muy difícil solución, se acentúa en Cádiz quizás con más intensidad que en otras partes, por la influencia de determinados jefes sobre la voluntad del señor director, que por su carácter violento e irascible, dejándose llevar por consejos malsanos, adopta actitudes intolerables en muchos casos, no solo con pobres obreras y obreros, sino hasta con empleados a los que por su antigüedad e historia de servicios en la Compañía, merecen mejor trato y consideración que se les tiene.

Recientemente ha surgido un incidente desagradable de esta naturaleza del cual estamos informados y de cuyo incidente se desprende no solo la sinrazón en que fundaba el señor director su actitud injusta, sino que obrando quizás a impulsos de esas voluntades ajenas a que nos referimos, lanzaba inconcebible anatema sobre persona desgraciada inmerecedora de ello.

Pudieramos citar con todo lujo de detalles muchos incidentes personales en los que ha intervenido el Sr. Director y en ninguno de los cuales, a pesar de su irascibilidad, ha tenido razón para provocarlos, como podíamos también señalar con el dedo a las personas que muy cerca de él forman un ridículo *katipunam* de donde emanan todos los chismes, todos los incidentes y todos los disgustos que se suceden en la Fábrica de Tabacos de Cádiz, y cuyo *katipunam*, triología perturbadora en el orden moral entre la Dirección y las obreras y obreros, parece dirige espiritualmente la voluntad de quien por su elevado cargo debiera ser más reflexivo y ecuaníme en los actos relacionados con el trabajo cuya Dirección le tiene encomendada la Empresa.

Por hoy no decimos más. Solo hemos de advertir que la Sociedad de Cigarreras será siempre salvaguardada por EL PUEBLO y que velamos por la dignidad y el honor de su Junta y de todas sus asociadas. Que los empleados libres atropellados, tendrán siempre también a su disposición nuestras columnas para la defensa de justas causas

y que a toda labor innoble y p rfida de los que que se mueven en la sombra influenciando voluntades ajenas con fines inconfesables, debe responderse con la dignidad y el valor que las circunstancias demanden. A ras de tierra no pueden vivir m s que seres miserables.

## Manifestaci n socialista en Par s

Homenaje a la memoria de Jaur s y protesta contra la absoluci n de Villafra.

El d a 7 se celebr  en Par s una gran manifestaci n en honor de Juan Jaur s, y como protesta por la absoluci n de su asesino por el Consejo de guerra.

Durante varias horas, hombres, mujeres y ni os han desfilado en solemne cortejo por una de las m s elegantes avenidas de Par s, la avenida de Henry Martin, para saludar el busto de Jaur s.

La organizaci n del acto ha sido perfecta.

Los obreros consultaban los croquis que publicaban los peri dicos socialistas, para encontrar el sitio que se hab a sealado a cada oficio.

Los obreros de los teatros, que por la hora a que se celebr  la manifestaci n no pudieron asistir a ella, hicieron suspender todos los espectaculos durante quince minutos, a la hora anunciada para la celebraci n del homenaje a Jaur s, asoci ndose de este modo al magnifico acto.

Luego continuaron las representaciones en todos los coliseos.

## La jornada discutida

Las ocho horas y la producci n

Qu s ser n las consecuencias de la disminuci n de horas de trabajo sobre la producci n?

Algunos se espantan imagin ndose quiz  que una reducci n de horas de trabajo va a implicar la ruina industrial. Los que temen este peligro imaginario olvidan que la duraci n del trabajo ha disminuido en la industria muchas veces, sin que de ello resultara la ruina. Por el contrario, se ha comprobado el efecto opuesto: un nuevo impulso industrial ha sido casi siempre la consecuencia de la reducci n del tiempo de trabajo.

Los capitalistas inteligentes que han sabido combinar el  xito de su fortuna con la reducci n de horas de trabajo y el saneamiento del taller son excepcionales.

En la mayor a de los casos, si el impulso obrero hacia una mejora no viniera a sacudir la inercia de los capitalistas rutinarios, continuar n  stos su explotaci n tradicional sin sentir necesidad de perfeccionamiento y, para una producci n restringida, continuar n imponiendo a sus asalariados mucho trabajo y poco jornal.

Luego es evidente que, acentuando siempre sus exigencias, la clase obrera sirve la causa del progreso en general; es ella la que, lejos de conducir a la industria a la ruina, la salva de la decrepitud y le abre horizontes nuevos, y, gracias a sus incesantes reivindicaciones, a pesar del peque o esfuerzo humano, el poder de la producci n se acrecienta.

Adem s, y sobre todo, la reducci n del trabajo humano no puede por menos que facilitar el desarrollo de la producci n. En efecto, lejos de ser indefinida, la fuerza productiva de un obrero no rebasa, en veinticuatro horas, cierto nivel; si se intenta rebasarlo (lo que sucede con las largas jornadas), no se consigue sino disminuir la fuerza productiva de los d as siguientes, porque es un anticipo a cargo del porvenir.

Lo que puede hacerse es combinar el gasto de estas fuerzas en un tiempo m s o menos largo. Si el gasto de fuerza se reparte

entre gran n mero de horas de trabajo, la actividad humana resultar  forzosamente disminuida; si se gasta la capacidad productiva diaria de un obrero en diez horas, los movimientos ser n m s lentos, menor la atenci n y la producci n menos activa que si se limita la duraci n de trabajo a ocho horas. Y en este caso, una mayor rapidez de ejecuci n compensa la disminuci n del horario.

Los hechos que resultan de las estadisticas de cincuenta a os a esta parte son innegables: la potencia productiva ha aumentado en raz n de la disminuci n de horas de trabajo. La capacidad productiva va estrechamente unida a la tasa del jornal; si el obrero puede nutrirse bien, su fuerza productiva aumenta. As  es como se obtiene mayor producci n, y por eso tambi n, desde el punto de vista capitalista, no puede ni debe temer la concurrencia.

Hecha esta demostraci n, (cu l ser  la situaci n de los trabajadores?)

Si con las ocho horas producen tanto como antes, acrecentar n el beneficio del burgu s, indudablemente.

De otra parte,  no ser  muy l gico que se exigiera del patrono una parte de los beneficios que le proporcionase con la disminuci n de sus gastos generales? Ciertamente, de consiguiente, quedar  bien fundada la raz n de un aumento.

La hip tesis de que en ocho horas de trabajo la producci n equivaldr  a la que se hacia en nueve horas o m s, nada tiene de absurda.

Si el trabajo es sobre todo obra mec nica, desde luego que es muy posible, por un perfeccionamiento en las herramientas, por su mejor utilizaci n y tambi n porque el obrero, menos fatigado, estar  m s atento y evitar  los descuidos, obteniendo la misma producci n.

En caso de que la tarea sea la obrera, y de repetirse el propio fen meno, sabido es que, despu s de la octava hora, hall ndose casi agotada la reserva de las fuerzas diarias del obrero, su producci n disminuye.

De donde podemos deducir, para determinar, que en ocho horas de trabajo bien sostenida, y en condiciones higi nicas el taller, puede efectuarse la misma labor que en nueve horas o m s.

## Las leyes de la jornada Mercantil y descanso dominical en los pueblos

Pues se or, que las leyes se legislan y se ponen en vigor debi ndose cumplir y respetar; y en casos como el presente se burlan descaradamente haci ndose caso omiso de ellas perjudicando a una clase tan merecedora y digna de respeto como es la dependencia mercantil.

Ocorre, (y est  no pasa desapercibido para nosotros) que en la mayor a de los pueblos de esta provincia, como por desgracia ocurre en los restantes de Espa a no se cumplen las leyes de Jornada Mercantil y Descanso Dominical; claro que no se cumplen por ser  stas casi desconocidas por las mismas autoridades, que de seguro las har an cumplir, con la eficacia y rectitud que ellas en sus art culos dictan, si tuvieran un perfecto conocimiento de a lo que est n obligadas.

 Es quiz s que por el mero hecho de no contar los dependientes de comercio en esos pueblos con n mero suficiente para asociarse y pedir lo que por derecho propio les corresponde han de aprovecharse los patronos de esta falta de organismos y hacer lo que les vaya en gana?

 No tienen todos los Alcaldes, sin excepci n alguna, como presidentes de las Juntas locales de Reformas Sociales, autoridad suficiente para imponerse a esos patronos, que en nada perjudicar n sus intereses si por igual cerrasen sus establecimientos a las horas por las leyes fijadas?

 No puede el Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia obligar a los Alcaldes de los pueblos de su mando, a que hagan cumplir con todo rigor lo que las Leyes de la Jornada Mercantil y Descanso dominical ordenan, obligando con el poder de su autoridad a que  stas sean estrictamente cumplidas?

Nada m s f cil; causa pena pensar que en Puerto Real, Puerto de Santa Mar a, Rota, Chiclana, a dos pasos de la capital, y tantos otros pueblos de la provincia en los cuales nuestros compa eros sufren jornadas interminables, y los domingos, no disfrutan tampoco como est  ordenado, de los beneficios que esas leyes dictadas a su favor les conceden, abusando para ello, no de su ignorancia, pues esto en los tiempos que corren est  ya lejos de los empleados del mostrador, si no de su escasez de fuerzas para hacerlas llevar a la pr ctica, aun ejerciendo un derecho innegable.

No temais nada, queridos compa eros; si es escaso el n mero de dependientes en una poblaci n, tanto mejor para unirlos a todos, que estando la mayor a unida, aun siendo pocos, son suficientes para obligar a vuestros patronos y autoridades a que os den, no una cosa por capricho y sin sentido, no una imposici n vuestra fuera de raz n, lo que pedireis ser  un derecho concedido a nuestra clase que por ley le corresponde, y usurpan los que obligados est n a ello, lo que ya disfrutaban muchos miles de compa eros, si no con toda la eficacia en su cumplimiento, por la continua indiferencia de las autoridades, al menos en casi todas sus partes, como ocurre en este C diz de mis amores que tienen echado a perder los chicos por su testardez.

Animo, mis queridos compa eros de los pueblos, unirse como un solo hombre apret ndose a lucha que teneis que sostener; y as  es de la  nica forma que conseguireis vuestra liberaci n de las garras que os aprisionan quitando a vuestra vida las horas de libertad que necesita todo hombre para descanso, expansi n y estudio.

La Asociaci n y Montepi  de la Dependencia General de C diz, acoger  como madre y en representaci n de todos los dependientes de la provincia, cualquier demanda que le hagan que sea justa y razonable, y la ejecuci n como cosa propia pues est  obligada a ello, por los principios de compa erismo y protecci n m tua caracteristica en los dependientes de comercio.

Manuel Corrales.

C diz 28 3 1919.

## La poes a modernista

Intimidades.

(Para F. Mart n).

Mentidas canciones de verdaderos poetas, claros par ntesis en la noche oscura y fr a, que vierte su vida en la calle enlodada y desierta, como viejos canalones del palacio de la poes a, que hace espejo para que mire la dama misteriosa su cara yerba sin que note las huellas de las bestias pisadas de todo el d a y el contempla desde el quicio salpicado de una puerta.

Es el joven poeta sentimental hambriento, que contempla la luna blanca como una bandeja que derrama (asaca) mientras entorna los ojos al comp s del repique violento, de sus dientes que furiosos presentan el momento que han de romper su idolo plateado los pies de los mortales; idilio sin palabras, idilio sin aliento, idilio de poeta, idillos fantasmiales.

Patibularia sentencia, tr gicos idillos de mentes calenturientas, con los charcos de aguas turbias donde enjuagan en sudor de sus delirios, mientras se apaga su po tica fiebre, con la lluvia y se torna gris su so ado techo de delirios donde le estrechan unos brazos humedos y frios que no son los de una dama de ojos azules y melena rubia.

Son los de la  ltima querida de todos, la descartada, es la fiel querida que siempre cumple y nunca falta la de los primeros amores en la  ltima morada es la insaciable, la que nunca se ve harta, la que se ceba en nuestra carne amarilla y deformada esa es la dama que reclina su cabeza en la misma almohada de las negras v ctimas del crimen color de plata.

Manfri.

C diz 1-4-1919.

## A los campesinos

Para los compa eros de Jerez de la Frontera

Era una ma ana del mes de Junio del pasado a o.

Salt  al campo a respirar del aire oxigenado; a disfrutar tranquilamente, siquiera por breves momentos, de las fortificantes caricias de la madre Naturaleza y gozar de sus primicias, huyendo de la infecci n mortifera que corroe por atavismo a los de arriba y a los de abajo; a entregarme a mis pensamientos en la soledad, algunas veces preferible, porque jams  engafia ni explota, llevando s lo como compa ero, fidelisimo y leal, un libro de Reclus, que lleva por titulo el terreno que pisaba (*La Monta a*).

Entregado a la investigaci n y como buscando con quien discutir, dirig  la mirada a lo lejos y en todas direcciones, pregunt ndome:  D nde est n los hombres que hacen fecundar la tierra?  Por qu  se halla est ril este extenso territorio?  Es propiedad del Estado, de alg n burgu s, o del Municipio?

Como estaba solo, no pod a obtener contestaci n. Como mis procreadores han sido unos explotados, como yo lo soy, no tuve los medios necesarios para darme una s lida instrucci n, con lo que me hubiera dado exacta cuenta del terreno que pisaba; as , pues, precis me buscar a alguien que satisficiera mi curiosidad... y seg  caminando.

La esterilidad del terreno se extend a ante mi vista durante largo tiempo. Dos horas tard  en encontrar seres humanos. Cuando los divis  a lo lejos fu  inmensa mi alegr a.

 All  est n! exclam  en mi soliloquio  ellos s n! Los campesinos, los parias de la actual sociedad; los que, convirti ndose en gotas de sudor su sangre, arrancan a la tierra exquisitos manjares que han de engullirse los vampiros, los chupadores de la savia ajena, los *Pernales* legalizados.

Me acerqu  a los productores que han de concluir su vida sobre el mismo pedazo de tierra que labran, sin haber hecho (inconscientemente) nada en beneficio de la Humanidad. Preg nteles:

 Se suda mucho?

Uno de ellos, joven y a n vigoroso, irgui se y me contest :

 Sudamos siempre, siempre!, sin descanso ni aun para secarnos la sangre que convertida en agua se filtra por los poros de nuestra tostada piel; la misi n nuestra, al decir de estos ancianos compa eros de trabajo, es la de sudar, trabajar, obedecer y callar, para que el amo no nos deje sin pan. Y yo pregunto  continuaba el joven.

 Es que el amo tiene el pan porque  l lo trabaja? Si nosotros dej ramos las herramientas,  tendr a pan el amo? Diga usted.

 No  le contest .

 Entonces no hace m s que devolvernos una parte de lo nuestro, de lo de todos, desde hoy me dedicar  a hacerlo as  comprendiendo a los j venes que trabajan conmigo, aunque disguste a los viejos!  Al fin son enfermos! No tienen cura, y hay que dejarlos morir de la tuberculosis social que les tiene dominados, f sica e intelectualmente... Vuelva usted por aqu , ya que podemos entendernos, que ayudar  a hacer obra emancipadora.

Despedime del joven labrador, dici ndole:

 Sigue por ese camino, propaga la uni n, que en las ciudades os esperan los obreros de las f bricas, talleres y minas para, todos juntos, dar al traste con los miserables que os explotan, por no daros la posesi n de todos esos terrenos est riles que sin derecho poseen.

Narciso Qutr s.

C diz 23-3-1914.



resultaban de transformaciones industriales que no se han introducido aquí; y, en resumen, que el caciquismo español resista incólume y entero todos los combates de la execración universal, no sólo sin disminución visible de su fuerza, sino más bien con incesante aumento de ella por que allí donde la primera producción tiene que realizarse sobre tierras esclavas, con obreros esclavos, es natural que los hombres, sojuzgados por la renta, pierden inmediatamente su condición de ciudadanos para convertirse en *cuernos muebles* como les llamó el Fuero de Nájera.

Corrientemente se considera el caciquismo como un fenómeno político, suponiendo que el cacique es una hechura del Gobierno.

Pocos avances, sin embargo, conseguirá España en el camino de la libertad, mientras gaste sus fuerzas en combatir el caciquismo, porque para curar enfermedades no hay que atacar a los efectos sino a las causas; y eso que llaman caciquismo no es un fenómeno de mal gobierno, como cree la gente, sino un fenómeno puramente econó-

mico que tiene origen en la forma de la producción rural, o sea, en la supresión del trabajo libre para reemplazarle por el arriendo y el salario.

El caciquismo es, pues, la misma renta que se personifica en el individuo a quien inviste de su magistratura para que exija de los restantes hombres, una completa sumisión a la legalidad actual y una obediencia ciega a sus mandatos bajo pena de muerte por hambre.

El cacique no recibe ninguna influencia del Ministerio de la Gobernación. La recibe de la renta y representa siempre los intereses y prerrogativas de los dueños de las tierras, aún de aquellos que lo son únicamente en esa mínima proporción que se acostumbra a llamar pequeña propiedad.

Por eso los caciques máximos, que a pesar de su bestial ignorancia han conseguido apoderarse del Gobierno de España para establecer sobre sus ruinas la autoeracia más inmundicia que vieron los siglos, procedían de las regiones donde la renta es más fuerte y donde por lo tanto, la tierra es más esclava: eran gallegos, paisanos del fo-

ro, o andaluces, paisanos de los más grandes latifundios; y, si acaso se me arguya con el ejemplo de Gamazo, responderé haciendo observar que nunca la gamazada hubiera conseguido el increíble predominio de que disfrutó en la política nacional a no ser brevenir la coincidencia de varios acontecimientos fortuitos que por sí solos, fueron equiparando cada vez más el tipo normal de la producción en las regiones antedichas.

La conclusión es como sigue: que todo el que conceptúa deber de dignidad y de honradez combatir la influencia de los poderes clandestinos que obran sobre el Estado como elementos desmoralizadores debe rectificar, a todo trance, el tiro de sus baterías prescindiendo del blanco auxiliar. Pierde el tiempo amenazando al caciquismo. Pierde el tiempo apuntando contra los caciques. La puntería debe dirigirse contra la incubadora caciquil, por que el cacique no es una entidad sustantiva como imagina la gente: es la fórmula sintética de nuestra propiedad y el órgano visible mediante el cual la renta ejerce su soberanía.

Anulad personalmente a un cacique o a todos los caciques: aplastadles si podeis; hacedles polvo. Sería una gran victoria ¿verdad? Pues bien: no habréis adelantado nada porque a las veinticuatro horas tendríais otros más dañinos porque vendrían furiosos.

Los periódicos más avanzados, y los más reaccionarios, suelen querer dar a entender que todos los caciques son particularmente unos canallas. Y eso no es cierto. Yo imparcialmente declaro haber conocido caciques que en lo demás son perfectos caballeros, como lo serían seguramente en todo dentro de un régimen de justicia. Lo que acontece es que dentro de un régimen de violencia, los hombres, obligados por la necesidad y ante la alternativa de comer o ser comidos, no van hacia donde quieren, sino hacia donde las circunstancias les llevan; y a veces tienen que dejarse hacer Inspectores de los caballos sementales del Gobierno.

Julio Senador Gómez.

(En La Ciudad Castellana).

Imp. LA UNIÓN: P. Castelar 12. - Cádiz

## GUIA DE SERVICIOS PUBLICOS OFICIALES Y PARTICULARES

### Horas de servicios y Oficinas Públicas

Administración de Correos, (Cardenal Zapata, 1).  
Giro Postal, de 9 a 12.  
Horas de recogida en los buzones de alcancas: a las 13 y a las 21. En la Central: a las 6 y 30 para el correo y a las 15 y 30 para el exprés.  
Certificados, de 10 a 12 y de 1 y 30 a 2 y 30 y de 5 y 30 5 y 30.  
Administración de Hacienda: (Casa Aduana), de 11 a 16.  
Archivos parroquiales: de 11 a 13.  
Arriendo de Contribuciones: (Isabel la Católica 22), de 11 a 17.  
Idem de Cédulas personales: (Cristóbal Colón 9), de 13 a 17 y de 18 y 30 a 30 y 30.  
Aduanas: en la Administración de 11 a 16.—En los muelles de sol a sol.—En ferrocarriles: de 9 a 11 y de 13 a 16.—Domingos de 9 a 11.  
Audencia: (Plaza de la Reina), de 9 a 12.  
Ayuntamiento de 12 a 18.—Los días festivos de 12 a 16.—Depositaría: de 13 a 16.

Banco de España: (Antón López 4), de 11 a 15.—Operaciones de giro de 11 a 14.  
Banco de Cartagena (Plaza de la Constitución), de 10 a 16.  
Capitanía del puerto: muelle, de sol a sol.  
Comisaría de Marina: muelle de Puerta Sevilla, de 10 a 16.  
Comisión Mixta de Reclutamiento: Casa Aduana, de 8 a 13.  
Compañía Arrendataria de Tabacos: Isaac Peral, de 11 a 17.  
Cuerpo de Vigilancia: Casa Aduana, servicio permanente.  
Jefe, de 11 a 15 y de 21 a 23.  
Cuerpo de Seguridad: Cervantes 45, servicio permanente.  
Junta de Obras del Puerto: Isabel la Católica 13, Dirección facultativa, de 8 a 13.—Oficinas administrativas, de 12 a 17.—Depositaría pagaduría, de 15 a 17.  
Delegación de Hacienda: Casa Aduana, de 8 a 13.  
Diputación provincial: Casa Aduana, de 11 a 17.  
Ferrocarriles: de sol a sol.  
Giro Móvil: Isaac Peral 19, de 13 a 14.  
Gobierno Civil: Casa Aduana, de 11 a 14.

Gobierno Militar: Paseo Duque de Nájera, de 9 a 12.  
Ingenieros de Montes: Constitución 16, de 9 a 13.  
Instituto General y Técnico: San Francisco 23, Secretaría, de 13 a 15.  
Juzgado de Instrucción: San Francisco 9, de 10 a 12 y de 15 a 18.  
Juzgado Municipales: San Francisco 9.—Distrito de San Antonio: de 11 a 13 y de 15 a 18. Además, los sábados de 21 a 22.—Distrito de Santa Cruz, de 10 a 12 y de 15 a 18.  
Monte de Piedad: Zaragoza 1, de 11 a 16.—Empeños y des empeños, de 11 a 14.—Renovaciones, de 9 y 30 a 16.—Caja de Ahorros, de 12 a 14.—Restos de subastas, de 11 a 12.  
Notaría eclesiástica: Pajacio episcopal, de 12 a 14.  
Obras públicas: Sagasta 29, 12 a 14.  
Provisorato eclesiástico: Palacio episcopal, de 12 a 14.  
Registro de la Propiedad y Mercantil: Santiago Terry 12, de 9 a 15.  
Sanidad Marítima: muelle, servicio permanente.

### Servicios de Correos

#### Tarifa de precios

**CORRESPONDENCIA CERTIFICADA**—Deberá franquearse como la correspondencia ordinaria, más 25 céntimos por derecho de certificado. (Aviso de recibo, 10 céntimos.)

**VALORES DECLARADOS**—La cantidad máxima que puede declararse en cada pliego es de 10.000 pesetas. Se franqueará con 15 céntimos por cada 15 gramos o fracción, 25 céntimos por derecho de certificado, y 10 céntimos por cada 250 pesetas o fracción de la suma declarada.

**VALORES EN FONDOS PUBLICOS**—Cantidad máxima en cada pliego, 50.000 pesetas. Derechos:

por franqueo, 15 céntimos por cada 15 gramos o fracción; 25 céntimos por certificado, y 5 céntimos por cada 250 pesetas o fracción del valor declarado.

**VALORES EN METALICOS**—Cantidad máxima en cada sobre monedero, 50 pesetas; peso, hasta 800 gramos. Se franquearán con 15 céntimos por cada 60 gramos o fracción, y 25 céntimos por derecho de certificado.

**PAQUETE POSTALES**—Se cambian entre las oficinas autorizadas del interior de España y Baleares, Canarias y oficinas españolas en Marruecos y del Norte de África. Máximo de peso, 5 kilos, y de dimensiones, 60 centímetros por cualquiera de sus lados. En forma de rollo, un metro de largo y 30 centímetros de diámetro. Franqueo, una peseta.

Se admiten con declaración de valor hasta 500 pesetas, aumentando por éste, el franqueo, en 10 céntimos cada 250 pesetas o fracción de la cantidad declarada.

**EN BALEARES Y CANARIAS**—Los que se cambian entre las diferentes islas dentro de su provincia, devengarán el franqueo de 0'50 pesetas.

#### Giros postales

Tienen este servicio las Administraciones principales y Estafetas servidas por el personal del Cuerpo en el interior de España, Islas Baleares y Canarias y las posesiones españolas de Melilla y Ceuta.

**LIMITES**—Cada giro no podrá ser menor de una peseta ni mayor de 1.000.

**DERECHOS**—12 por 100 de la cantidad girada más 10 céntimos por envío de la orden de pago.

**POR TELEGRAFO**—Si el expedidor desea que se dé la orden de pago por telégrafo, abonará además de los derechos ordinarios, la tasa telegráfica.

Las cantidades giradas son entregadas a domicilio en los puntos de destino, por los carteros, gratuitamente.

Las carterías autorizadas sólo tienen giro de una 50 pesetas.

Puede girarse también a la «Lista» y al portador.

El remitente podrá exigir «Aviso de recibos», mediante pago de 10 céntimos.

# NUEVO establecimiento de CALZADOS EL SIGLO

COLUMELA, NUMERO 22

Para comprar CALZADOS SÓLIDOS y baratos, en *El Siglo*. Nuevos modelos a precios increíbles. Gran surtido.

Columela, número 22. CÁDIZ

## La Perla de Cuba

Acreditada Casa de Huéspedes de PLACIDO MENENDEZ

Galle Cristóbal Colón, número 16

Próxima al Muelle, Estación y Tranvías.—Bonitas y cómodas habitaciones para una o más personas.—Servicio esmerado.—Precios económicos.

Esta Casa envía un dependiente a la llegada de vapores y trenes.

## Antonio Gandul Romero

Calle Plocia, números 17, 19 y 21 ::

CÁDIZ.

Almacén de Maderas

y Serrería Mecánica

Molduras, tarismados y zócalos. construcción general

en cajonería.

Calle Plocia, números 17, 19 y 21 CÁDIZ

## “EL PUEBLO”

PERIÓDICO REFLEJO HONRADO DE LA OPINION DEFENFOR DE LAS CLASES QUE TRABAJAN

Precios de suscripción: En Cádiz: Un mes, 0'50 pesetas. Fuera de Cádiz: Un mes, 0'75. Número suelto, 0'15. Anuncios y comunicados, a precios convencionales.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle Santiago, número 1 :: (Centro de Sociedades Obreras) CÁDIZ

## Imprenta “La Unión”

CÁDIZ

En este establecimiento se hacen toda clase de trabajos de lujo y corrientes.

Libros, folletos, periódicos, Circulares, Memorandums, Cartas, Sobres, Facturas, Anuncios, manifiestos, etc., etc.

PRECIOS MÓDICOS

Tarjetas de visita desde 1'25 ptas. el ciento hasta 3 pesetas Plaza de Castelar, número 12, (junto al café Royalty).